

Constituyen en Cuba Asambleas Municipales del Poder Popular



La Habana, 17 dic (RHC) Las 168 Asambleas Municipales del Poder Popular (AMPP) quedarán constituidas este domingo en Cuba, con los delegados electos durante los comicios del 26 de noviembre y del 3 de diciembre en aquellas circunscripciones que tuvieron segunda vuelta.

Una vez instituida la mencionada estructura de gobierno, esta seleccionará, mediante voto directo y secreto, a su presidente y vicepresidente.

En ese sentido, la presidenta de la Comisión Nacional de Candidatura, Gisela Duarte, explicó que los propios municipios presentan los aspirantes a esos cargos.

Las AMPP, establecidas en las demarcaciones político-administrativas en que se divide el territorio nacional, son los órganos superiores locales del poder del Estado.

Por lo tanto, están investidas de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en sus territorios respectivas ajustándose a la ley.

Para el ejercicio de sus funciones, las AMPP se apoyan en los Consejos Populares y en la iniciativa y amplia participación del pueblo en coordinación con las organizaciones de masas y sociales. **(Fuente/PL)**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/150575-constituyen-en-cuba-asambleas-municipales-del-poder-popular>



Radio Habana Cuba